

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-10409 *Información pública del establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento privado religioso 4.29, "Catedral de Santander", edificio catalogado con un nivel de Protección Monumental M-1.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 13 de noviembre de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 11.7.3.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, la propuesta del Obispado de Santander de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento privado religioso 4.29 "Catedral de Santander", edificio catalogado con un nivel de Protección Monumental M-1.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª, del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 16 de noviembre de 2018.

El concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda,

César Díaz Maza.

2018/10409

CVE-2018-10409